



**02 DE DICIEMBRE, 2019
PRIMERAS PLANAS**

	Transó cuotas líder del IMSS
	En CFE se roban hasta los tornillos
	Será irreversible en 2020 el cambio de la 4T: AMLO
	Publicidad
	Tomará otro año concretar la 4T
	AMLO a conservadores: en un año ya no podrán revertir los cambios
	AMLO pide un año para tener una "patria nueva"
	American Express gana con austeridad
	AMLO: un año más para consolidar la 4T
	Canadá y EU darán a México fondos para reforma laboral
	"En un año conservadores ya no podrán revertir cambios"
	Vamos a serenar a México con el apoyo del pueblo: AMLO
	Cambios están a la vista
	Pide AMLO un año más
	Año de contrastes
	"Conservadores no revertirán cambios"
	La cumbre del clima de Madrid busca recortes drásticos del CO2
	4T ha cumplido: AMLO



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **A sentencia, sólo 0.4% de ataques en UNAM (La Razón, p. 12)**
- **Quinta semana de paro en la FFL; tampoco hay labores en cuatro prepas (La Jornada, p. 39)**
- **FES Aragón, sin atender denuncias por acoso (Reporte Índigo, p. PP, 18 y 19)**
- **Condicionan ayuda federal a la UAN; ya debe dos quincenas (La Jornada, p. 35)**
- **Hallan cuerpo de universitaria desaparecida (Excelsior, p. 20)**
- **INAI pide transparentar recursos de Universidades para el Bienestar (La Jornada, p. 39)**
- **Enero inicia con obra de universidad (El Heraldo de México, p. 18)**

SEP

- **Esteban Moctezuma destaca avances en materia educativa (Excelsior, p. 15)**

SNTE/CNTE

- **Acarreo y seguidores revientan el Zócalo (El Universal, p. 12)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/12/19	1	12

A sentencia, sólo 0.4% de ataques en UNAM

• Por Sergio Rincón
mexico@razon.com.mx

Han pasado más de tres años desde que Gabriel "N" le suplicó a Vanessa del Pozo retirar la denuncia por acoso o lo "correrían" de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Eran las vacaciones de Semana Santa, ella realizaba sus prácticas de tesis en el Instituto de Fisiología Celular. Quería avanzar en sus experimentos de neurociencia, pero uno de los microscopios falló, así que llamó al técnico responsable.

Recordó que el empleado llegó supuestamente para arreglarlo, estaban "en un cuarto oscuro, sin ventanas, sin la posibilidad de recibir ayuda inmediata (pues cuatro puertas la separan de la salida). Fue ahí cuando él decidió tomar ventaja de su posición: forcejeando me puso en una esquina, intentó besarme y otras cosas. Le grité '¿qué haces?' y sali corriendo", narró la alumna de 30 años.

o el dato

En protesta por las agresiones, las alumnas han pegado carteles con los rostros de los atacantes en escuelas y facultades de la UNAM, para evidenciarlos.

La también maestra en neurociencias relató que le tomó días procesar lo ocurrido en Ciudad Universitaria. Llegó a sentir culpa y pensó que no le creerían, y pese a ello denunció.

Al comprobarse el acoso sexual, la máxima casa de estudios rescindió el contrato del empleado y lo denunció penalmente, por lo que el hombre le suplicó desistir, pero ella se negó. "Esto es consecuencia de tus actos, no míos. Yo no estoy cargando con ninguna responsabilidad, no es mi culpa", le respondió.

Muchas denuncias se resuelven al interior de la universidad, pero de 2011 a la fecha sólo hay cuatro sentencias condenatorias por estos hechos en la UNAM, de acuerdo con datos obtenidos por *La Razón* vía Ley de Transparencia.

Se trata de un chofer y un catedrático, por violación equiparada, así como otro conductor y un trabajador, por abuso sexual, según información de la Dirección de Estadística de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX).

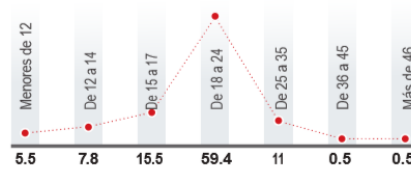
Puede que haya más sentenciados, pero sin registros de su empleo; sin embargo, las cuatro sentencias reflejan la realidad en México, donde estimaciones de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) refieren que 98 por ciento de estos delitos quedan impunes.

De 2016 a junio de 2019, suman 921 denuncias por casos similares contra 804 presuntos agresores —tanto empleados como alumnos—, reveló la oficina de la Abogacía General de la UNAM; hechos por los que aplicó exhortos y amonestaciones, pero las sanciones más fuertes por violencia de género son: la expulsión de 17 estudiantes, la suspensión de

CUATRO EMPLEADOS fueron condenados por violación y por abuso; admiten que no existe registro de todos los casos; no hay especialización para atender hechos, acusan víctimas

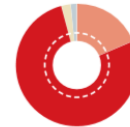
Seis de cada 10 son alumnas de licenciatura

La mayoría de los casos se da en estudiantes de entre 18 y 24 años; es decir, mientras estudian la carrera.



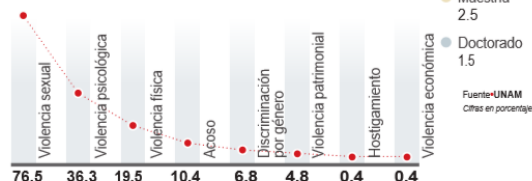
Grado de estudios

Las facultades son los sitios donde más reportes hay.



Incidencia de casos

Entre las principales denuncias atendidas por la máxima casa de estudios destacan:



Procesos disciplinarios emprendidos 2018-2019



68 alumnos y le rescisión de contrato a 73 trabajadores, según los reportes del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género.

SIN CONDICIONES PARA DENUNCIAR. Vanessa recordó que fue respaldada por el Instituto de Fisiología, pero esto no ocurre en toda la universidad.

Muchas estudiantes no denuncian porque no hay condiciones. Las oficinas jurídicas de las facultades no están especializadas; hecho por el que las víctimas viven un infierno, no sólo de revictimización, sino porque se enfrentan a funcionarios que protegen a los agresores o ponen en riesgo su carrera académica, explica la doctora Ana Buquet, directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM.

"No quiere decir que no haya un intento de la universidad por capacitar a las abogadas y abogados; si se ha hecho

desde la abogacía, pero sin duda no ha sido suficiente. Atender el tema de la violencia de género requiere de personal altamente capacitado", insistió.

Vanessa no es la única víctima; otras estudiantes y egresadas narraron a *La Razón* la violencia que han padecido.

Fernanda, de la Facultad de Filosofía, señaló que durante años sufrió acoso y violencia por parte de su exnovio: "llegué con el abogado de la carrera y me dijo que había tenido un caso similar, pero lo más que podían hacer era mediar para que no se volviera repetir".

Karen aseveró que no quiso denunciar porque sintió miedo y vergüenza. "Era el típico maestro buena onda; sentí que no iba a tener apoyo cuando estuviera ante el Tribunal Universitario", refirió.

Actualmente sólo existe una Unidad para la Atención de Denuncias (UNAD) en CU, aunque se espera que para 2020 habrá ocho más.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/12/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	39

Quinta semana de paro en la FFL; tampoco hay labores en cuatro *prepas*

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

La Facultad de Filosofía y Letras (FFL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) inicia hoy su quinta semana en paro de actividades, para protestar contra el acoso, la violencia de género y en exigencia de seguridad, donde las autoridades ya han dado respuesta a una parte del pliego petitorio.

Por lo anterior, las preparatorias 5, 7, 8 y 9, también de la UNAM, continúan sin actividades, luego de que durante la semana se tuvieron varias mesas de negociación, en las que las autoridades presentaron propuestas para atender el problema de violencia de género en la máxima casa de estudios.

Las autoridades de las preparatorias en paro exhortaron a la comunidad estudiantil a “reanudar a la brevedad posible” las labores académico-administrativas, ante la disposición mostrada al diálogo y para que con ello se pueda dar cumplimiento a las propuestas presentadas en las mesas de negociación.

Para el caso de la preparatoria 5 se acordó una tercera mesa de diálogo para el viernes 6 de diciembre, a las 12:30 horas, con el fin de dar cumplimiento al pliego petitorio presentado, según el punto 8 de la minuta surgida en la última reunión. Ya las autoridades presentaron su respuesta a las demandas.

En el caso de la preparatoria 7 se espera que tras las negociaciones del pasado viernes, los directivos presenten una nueva respuesta al pliego petitorio de la comunidad estudiantil, que exige la destitución inmediata de la directora del plantel, María del Carmen Rodríguez Quilantán, quien, de hecho, no participa en las negociaciones, por exigencia de los estudiantes.

Una de las constantes en los pliegos petitorios, y a los que las autoridades ya han respondido de manera positiva, es la creación de una materia extracurricular o curricular enfocada a la perspectiva de género, y la impartición de cursos obligatorios para docentes y personal de los planteles, a fin de sensibilizar a toda la comunidad sobre los problemas de este tipo de violencia.



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/12/19	2	PP, 18 Y 19

NACIONAL



FES Aragón, sin atender denuncias por acoso

Universitarias aseguran que las denuncias por acoso u hostigamiento sexual en su escuela son ignoradas por el área Jurídica, además de que no se les brinda acceso a los expedientes **18**

Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/12/19	2	PP, 18 Y 19

FES ARAGÓN, SIN ATENDER #ViolenciaDeGénero DENUNCIAS POR ACOSO

Universitarias aseguran que las denuncias por acoso u hostigamiento sexual en su escuela son ignoradas por el Área Jurídica, además de que no se les brinda acceso a los expedientes

MONTSERRAT SÁNCHEZ
@montsesanchezm

Cansadas de ser víctimas de acoso, las alumnas de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM decidieron levantar la voz para tener una vida escolar libre de violencia de género. Como resultado de lo que día a día sufren en su escuela, las estudiantes impusieron denuncias ante el Área Jurídica de la Facultad que no presenta avances ni tampoco sanciona a los responsables. Las acusaciones involucran a profesores, compañeros de clase y trabajadores de la FES.

Berenice, alumna de la carrera de Derecho quien pidió se modificara su identidad, asegura que sus quejas no son atendidas debidamente y que incluso la Institución las revictimiza.

“Cuando nos acercamos a denunciar, lo primero que nos decía el encargado de Área Jurídica, Samuel Farfán, es que exageramos, que eso no era acoso. Por eso nuestra postura ahora es

que se denuncie afuera de la institución porque la escuela no nos ha respondido”, asegura.

Hartas de sufrir agresiones de género de manera cotidiana, en octubre del 2018 las universitarias organizaron un “tendedero del acoso” en el que mostraron actos de violencia como mensajes privados de índole sexual, fotografías o invitaciones a domicilios mediante redes sociales, además de tocamientos y besos, todos cometidos contra su voluntad.

Las estudiantes aseguran que otra falta de actuación por parte de la autoridad es que ha sido omisa a las denuncias impuestas por una profesora que sufrió acoso, debido a que la respuesta de Jurídico se ha resumido a que “te jalarán las orejas al agresor”.

“No se toman en serio la situación, si a una maestra no le hacen caso, nosotras qué podemos esperar”, agrega Berenice.

Ana, estudiante de Comunicación y Periodismo, afirma que el acceso a los expedientes de las denuncias es otro factor

Al interior del plantel se tiene registro de 64 denuncias por acoso cometido por alumnos, profesores y trabajadores

que influye para que impere la impunidad en el plantel, ya que a las víctimas no se les permite acceder a los archivos y con ello ignoran si el Área Jurídica realmente está cumpliendo con sus funciones.

“A esto nos referimos cuando gritamos con consignas que no se nos olvida que la UNAM encubre violadores y acosadores, lo decimos porque no tienen interés de cuidarnos dentro de sus instalaciones”, sentenció.

En entrevista para Reporte Indigo, la orientadora de la Facultad Xóchitl Elvira Serrato Mirjárez afirmó que la institución

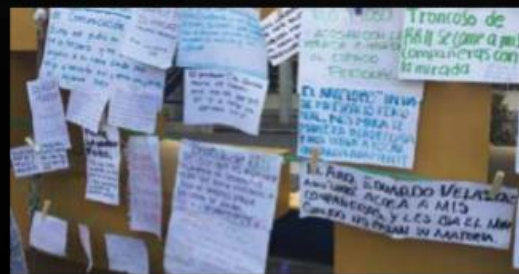
está en la mejor disposición de ayudar pero que es necesario que se levante la queja ante las autoridades universitarias, de lo contrario, poco se puede hacer para solucionar el problema.

“La solución que se da a cada caso depende de la gravedad de la situación pero hay tres tipos de sanción para los agresores: la primera es una llamada de atención por escrito al expediente del profesor, alumno o trabajador, la segunda sería una suspensión de labores o de clases y la tercera es la expulsión o suspensión definitiva rescisión de contrato”, expresó.

De acuerdo con Serrato, hasta hace dos semanas, se tenían contabilizadas 64 denuncias por acoso. Las alumnas aseguraron que no dejarán la lucha simplemente porque ya no quieren sentir que todos los días hay que sobrevivir a un ambiente hostigador.

“Acá también hay violencia, omisión pero también hay resistencia, luchamos desde un doble peligro porque el Estado de México es una entidad olvidada, una en la que no podemos romper vidrios y rayar paredes porque el contexto de seguridad es distinto.

“Sabemos que tenemos que buscar nuevas formas de luchar por nosotras y así lo haremos, no desistiremos hasta que se cumplan nuestras demandas que es respetar el protocolo de género, tener una feminista, parar la revictimización y sobre todo sacar a los profesores que son acosadores, y son reincidentes”, puntualizó Ana.



En octubre de 2018, estudiantes universitarias acusaron de manera anónima a sus agresores, colocando denuncias en un tendedero.

FOTO ESPECIAL



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/12/19	2	PP, 18 Y 19

“Cuando nos acercamos a denunciar, lo primero que nos decía el encargado de Área Jurídica, Samuel Farfán, es que exageramos, que eso no era acoso. Por eso nuestra postura ahora es que se denuncie afuera de la institución”

Berenice

Estudiante de Derecho de la FES Aragón

Profesores, gran parte del problema

Comentarios misóginos, opiniones sobre sus cuerpos y obligarlas a saludarlas de beso, son acciones que las estudiantes de la FES Aragón ya no quieren tolerar de sus maestros.

“En la carrera a veces tenemos que venir de ropa formal para exponer, hay profesores que nos dicen que las mujeres debemos usar solamente vestidos o faldas y antes accedíamos por miedo a que eso afectara la calificación, pero algunas ya no aceptamos eso como requisito porque mi forma de vestir no tiene que ver con mi materia y eso lo tiene que entender el maestro”, afirma Berenice.

Por su parte, Ana menciona que los profesores acosadores no son exclusivos de una sola carrera.

“Hay un profesor que le exigió a una alumna que le enseñara su

ombiligo para que él le diera su calificación, también una compañera denunció que un maestro la obligaba siempre a sentarse hasta enfrente de la clase para verla mejor, hacen eso porque la amenaza principal es la calificación pero ya hemos ido a denunciar lo que está pasando y a la escuela no le importa” lamentó.

Sin embargo, las alumnas de FES Aragón no solamente son agredidas por sus profesores sino también por los propios compañeros con piropos, miradas y comentarios lascivos.

“Cuando hicimos el tendadero algunos que estaban señalados quisieron quitarlo. Nos ha pasado que a través de la página de nuestra colectiva feminista nos amenazan, nos llaman locas; dicen que hay que matar o violar a las feminazis. Incluso nos han mandado fotos de sus penes como para querer intimidarnos”, relata Berenice.

En medio de su lucha, las alumnas afirman que por encontrarse en el Estado de México, compañeras de otros planteles como Ciudad Universitaria no les muestran apoyo.

“Se sabe que el Estado de México es peligroso para las mujeres pero estamos muy molestas con las demás porque nosotras hemos puesto el cuerpo por ellas en la Ciudad de México y ellas no hacen lo mismo con nosotras por ser mujeres de la periferia”, sentencia Ana.

Alumnas de la FES Aragón no sienten el apoyo de otros planteles de la UNAM cuando protestan contra la violencia de género





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/12/19	ESTADOS	35

Condicionan ayuda federal a la UAN; ya debe dos quincenas

■ MYRIAM NAVARRO

Corresponsal

Tepic, Nay., La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) no ha cubierto dos quincenas a sus empleados académicos y administrativos, quienes esperan que la Federación apoye a la casa de estudios, en huelga desde el 21 de noviembre. Autoridades federales condicionaron la entrega de recursos a la UAN a que la institución modifique sus procesos de operación, y le dieron de plazo hasta el próximo 5 de diciembre para que aplique diversas medidas, entre ellas que los docentes pasen más horas frente a grupos, que la nómina se reduzca 5 por ciento en los próximos cinco años, y que las partes patronal y trabajadora incrementen sus aportaciones al fondo de pensiones.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/12/19	PRIMERA	20

GUANAJUATO

Hallan cuerpo de universitaria desaparecida

POR ANDRÉS GUARDIOLA
Corresponsal
nacional@gmm.com.mx

GUANAJUATO, Gto.— La aparición del cadáver de una estudiante de la Universidad de Guanajuato (UG) y la persecución y ataque a una familia —dejando dos niños heridos—, fue el saldo del fin de semana violento en esta ciudad.

La mañana de ayer fue encontrado el cuerpo de Ana Daniela "N", estudiante de la UG.

El sábado, un joven identificado como su hermano, notificó en Facebook que la joven había desaparecido, por lo que pidió ayuda.

La familia de Ana confirmó su deceso ayer, ya que sus restos fueron encontrados al interior de una vivienda en la zona de Norte Alta.



Foto: Alfredo Peña

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, hombres armados dispararon a un hombre en una cervecería, dando muerte, además, a otra persona.

Por otra parte, la tarde del sábado, una familia a bordo de su auto arribó a toda velocidad al cuartel de las fuerzas de seguridad, pidiendo ayuda.

No terminaban de pedir auxilio cuando hombres armados les dispararon. Las balas hicieron blanco en los dos niños que iban a bordo

2,255

CARPETAS

de investigación por homicidio doloso se abrieron de enero a octubre pasado en Guanajuato.

del vehículo, así como en sus padres.

Sin embargo, los policías lograron repeler el intento de asesinato de la familia y capturaron a los criminales.

Por otra parte, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, dos pistoleros entraron a un depósito de cerveza, dispararon contra un hombre, mataron a otra persona ajena al hecho e hirieron a una más.

— Con información de Alfredo Peña



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/12/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	39

INAI pide transparentar recursos de Universidades para el Bienestar

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) dar a conocer la cantidad de recursos invertidos en las cien Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, el costo de su operación y la ubicación de cada plantel.

Asimismo, especificar si los recursos ya estaban asignados al Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, si las universidades ya están en funcionamiento y, de ser el caso, la fecha en que comenzaron a operar, el número de alumnos inscritos, las cuotas establecidas y la lista de carreras impartidas.

El comisionado Joel Salas Suárez señaló que el propósito del programa de dichas universidades es que cada vez más jóvenes tengan la oportunidad de acceder a la educación superior, para lo cual se le asignó un presupuesto de mil millones de pesos en el ejercicio fiscal 2019, y de 987 millones 413 mil 194 pesos, en 2020.

Sin embargo, al presentar el caso ante el pleno, informó que actualmente esas casas de estudio no cuentan con reglas de operación, lo que dificultará procesos reales de transparencia y rendición de cuentas; por tanto, consideró conveniente sumarlas al régimen de transparencia previsto en el artículo 36 del Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual establece que las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas de manera permanente a transparentar información relacionada con los programas, proyectos y montos autorizados, o emitir normas específicas.

“Es indiscutible que un mayor número de jóvenes deben tener la oportunidad de acceder a la educación superior. La información pública servirá para demostrar si el programa Universidades para el Bienestar fue diseñado y es implementado para abonar a la consecución de este objetivo”.

En respuesta al particular interesado en conocer la información, la SEP señaló que no cuenta con documento alguno para atender lo requerido. Precisó que existe un organismo público creado por decreto, denominado Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar, al cual le transfirió los recursos asignados para este ejercicio fiscal y, por tanto, es el responsable de rendir cuentas.

Inconforme, el solicitante presentó un recurso de revisión ante el INAI, por considerar que no hay transparencia en el uso de los recursos destinados a esas casas de estudio.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/12/19	1	18

#NAUCALPAN

ENERO INICIA CON OBRA DE UNIVERSIDAD

POR LETICIA RÍOS



En la segunda semana de enero se tiene previsto el arranque de la construcción de la Universidad Pública Naucalpanse, con una inversión inicial de 40 millones de pesos, en el rancho *Los Tres García*, que fue donado por el gobierno federal.

En entrevista, la alcaldesa Patricia Durán Reveles destacó que se está terminando el proyecto arquitectónico y ejecutivo, por lo



• 230 MDP
GESTIONA
NAUCALPAN
EN FONDOS
FEDERALES.

que esperan que el siguiente año, el plantel empiece a trabajar con la primera generación.

Todavía no se tienen definidas las carreras que van a impartir; actualmente se está trabajando en los planes de estudio y en marzo van a ser dadas a conocer.

Por separado, el secretario de Gobierno de Naucalpan, Mauricio Aguirre Lozano, indicó que la administración solicitó al gobierno federal 230 millones de pesos adicionales, para la segunda etapa de la universidad. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/12/19	PRIMERA	15

A UN AÑO

Esteban Moctezuma destaca avances en materia educativa

Resalta la cancelación de la reforma en la materia y el desarrollo de la Nueva Escuela Mexicana

DE LA REDACCIÓN
nacional@gtmm.com.mx

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, aseguró que la Nueva Escuela Mexicana avanza en todo el territorio nacional, que ya está en marcha el Acuerdo Educativo Nacional con una mejor legislación y acorde a la realidad, además de que se acabaron las evaluaciones punitivas y el magisterio ahora es revalorizado.

En un boletín, el secretario destacó que se lograron las reformas Constitucionales y las leyes secundarias para mejorar la educación, se canceló el Instituto para la Evaluación de la Educación y se dio paso al Mejoredu, un organismo con "mayor fortaleza, atribuciones y, sobre todo, cercanía con los actores de la educación".

Agregó que el Estado mantiene la rectoría de la educación y de las plazas docentes, las cuales serán otorgadas a través de una caja transparente que todos podrán ver y subraya que "con ello, se acabará con la corrupción y el llamado huachicol educativo".

Moctezuma Barragán afirmó que también hay un diálogo permanente con el SNTE y la CNTE, así como los diversos órganos gremiales que hay en los estados, lo que ha permitido la solución



Foto: Archivo

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, afirmó que la evaluación docente ya no es punitiva.



Se estableció el calendario único de 190 días para escuela básica, calendario que favorece la convivencia familiar."

ESTEBAN MOCTEZUMA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

100

UNIVERSIDADES

públicas se crearon para el rechazo cero al ingreso superior, según Esteban Moctezuma.

de conflictos, lo que permite que "el actual ciclo escolar 2019-2020 se realice con toda armonía y no haya ningún paro de labores".

En el comunicado la SEP añade que se implementó el programa de Becas Benito

Juárez y el programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, además de que se crearon 100 Universidades Públicas, para lograr el rechazo cero para el ingreso al nivel superior.

CALENDARIO ÚNICO

El funcionario federal menciona que se estableció el calendario único de 190 días para escuela básica, calendario que "favorece la convivencia familiar y el acompañamiento de los padres dentro y fuera del aula, se evita la discontinuidad en el calendario escolar y el ausentismo en los llamados puentes".

Por último se menciona que se entregaron 175 millones de libros de texto gratuitos, los cuales también están en formato digital y se presentó el primer libro gratuito con código QR para que el alumno pueda acceder a contenido pedagógico adicional a través de su dispositivo móvil.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/12/19	NACIÓN	12

Acarreo y seguidores revientan el Zócalo

02/12/2019 | 03:33 | Teresa Moreno

A A+

Más de 140 mil personas asistieron al AMLOfest; unos por obligación y otros por gusto, al grito de: '¡Presidente!'

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador estuvo acompañado en el Zócalo capitalino por personas que lanzaron una y otra vez su grito de guerra: "¡Es un honor estar con Obrador!".

Hubo en el primer cuadro de la Ciudad de México, durante la celebración por el primer año de gobierno, la entrega de lonches, personas uniformadas que acudieron en grupos y obedecían a liderazgos y organizaciones sindicales que fueron a mostrar músculo; sí, regresaron las viejas prácticas.

A un costado del templete principal, un hombre se acercó a un grupo de mujeres vestidas con playeras y gorras blancas del SNTE: "Cuando se acabe el evento, nos vemos al lado del Palacio [Nacional]", les dijo. "¿Nos van a hacer firmar? Ya me quiero ir", contestó una de ellas, fastidiada.

Desde las 7:00 horas comenzaron a llegar al Zócalo contingentes de los sindicatos nacionales de trabajadores de la Educación (SNTE) y del Sector Salud (SNTSS), de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, comerciantes ambulantes de Tepito, taxistas organizados, trabajadores e integrantes de Morena. Todos cargando mantas y gritando consignas en apoyo al Presidente.

También acudieron a la Plaza de la Constitución habitantes de alcaldías de la Ciudad de México, como Iztapalapa, Iztacalco, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Xochimilco y Tláhuac.

Muchos de ellos comían de charolas de unicel que contenían chilaquiles verdes y un trozo de pan blanco; o cargaban bolsas de plástico con sándwiches, tortas, chocolate, jugos e incluso manzanas que los



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/12/19	NACIÓN	12

coordinadores de cada contingente les repartían.

Llegaron, además, personas provenientes de Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Hidalgo, Estado de México y Tabasco para apoyar a López Obrador, en camiones de turismo con cupo de 40 a 60 personas. Ellos se llevaron sus paquetes de lunch.

Hubo acarreados entre los 140 mil asistentes en el Zócalo, pero también quienes asistieron con gusto al llamado AMLOfest; emocionada, la multitud comenzó a gritar: “¡Presidente, Presidente!” y “¡Es un honor estar con Obrador!”, al tiempo que agitaban banderas de México y de Morena y hacían sonar matracas y cornetas.

“Estamos felices, felices, felices porque se está terminando la corrupción. Estamos haciendo historia sin violencia y de manera pacífica, eso es una maravilla”, dijo Francisco Juárez, de 67 años.

Concedores del furor que puede llegar a despertar el Mandatario, los vendedores ambulantes ofrecían llaveros, playeras, calendarios, pósters, muñecos de peluche, figuras tipo Lego del presidente López Obrador y hasta el libro Hacia una economía moral, que se ofrecía en 200 pesos.

Rosa Olivares Limón, proveniente de la alcaldía Tlalpan, llevó una pancarta en la que se leía: “Cuando cambia la mentalidad de un pueblo, cambia todo”; para ella, la Cuarta Transformación debe venir de adentro y sólo se conseguirá con un cambio de pensamiento, por eso consideró que no es válido usar acarreados.

“Nuestro presente debe ser un cambio, pero con nosotros, que no nos traigan. Antes nos podían engañar con una torta, pero ahora ya no, la gente está despertando y [debemos] cambiar desde dentro”, aseveró la mujer.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Columna Maestros | Un anteproyecto de ley para la educación superior (La Jornada Puebla, p. 10)

SEP

- Artículo Artífices de la 4T | Héctor Serrano (El Universal, p. 17)

SECTOR EDUCATIVO

- Columna El Correo Ilustrado | Repudian agresión a profesor de CCH (La Jornada, p. 2)

SNTE/CNTE

- Columna Sacapuntas | Los maestros con AMLO (El Heraldo de México, p. 2)
- Columna Serendipia | El ritual inmisible (El Heraldo de México, p. 12)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/12/2019	OPINIÓN	10

MAESTROS

Un anteproyecto de ley para la educación superior

GUSTAVO SANTIN

CARTAS A GRACIA

A pesar de contar con 13 meses a su favor –un plazo amplio que vencería el 31 de diciembre de 2020 como establece el artículo sexto transitorio del Artículo 3° de la Constitución Política (19-05-19 DOF)–, circula un Anteproyecto de Ley General de Educación Superior fechado el 24 de octubre que, por los tiempos, permitiría que las autoridades educativas involucradas consensaran el documento con los organismos interesados antes de enviarlo a la legislatura para el trámite correspondiente, Gracia.

El anteproyecto se integraría por 79 artículos distribuidos en 9 capítulos, a los que se agregarían 16 transitorios. El Capítulo I de las Disposiciones Generales establecería “[...] las bases para regular y promover la educación superior en el país”; la distribución de la función educativa; reforzaría las relaciones interinstitucionales y, de vital importancia para las IES autónomas, pretendería asegurar el financiamiento “correspondientes a este servicio público”. Además, establecería que la educación superior en un derecho humano y un bien público; de interés social y observancia en toda la República que correspondería a los tres órdenes de gobierno; definiría términos y conceptos, lo mismo que el perfil de ingreso y sus niveles. Precisaría que la obligatoriedad de la educación superior le corresponde al Estado y especificaría las características de la educación superior, entre ellas de la de laicidad y, establecería la concurrencia incluida la del municipio para “garantizar la prestación del servicio educativo superior en todo el territorio nacional y su gratuidad considerando la perspectiva de derechos humanos y de igualdad de género”; sin embargo, limitaría el acceso universal a las reglas que impusiesen las IES autónomas de las que, señala, respetaría su autonomía, y discurriría competencias en cuanto a ciencia y tecnología y educación normal.

Entre los “Principios, fines y políticas” que aborda en el capítulo II, destacarían el respeto por los docentes, las instituciones, los derechos humanos, la igualdad de género y la igualdad sustantiva; la interculturalidad y a la “pluralidad lingüística [...] de las comunidades indígenas y afro-mexicanas”; la formación inclusiva, y al-

go que en muchos lugares se contraviene: la prevalencia de la academia sobre la política al emitirse nombramientos del personal directivo, etcétera. De los fines propuestos destacarían, Gracia, la promoción y el impulso al respeto de los “derechos humanos y la igualdad sustantiva” y entre ellos, destaca el vinculado a la inclusión social; el contribuir a la solución de los grandes problemas nacionales y los de medio ambiente; la formación integral del estudiantado; la actualización permanente y la difusión de la cultura con énfasis en la originaria.

Las 23 políticas enunciadas buscarían la mejora continua de las instituciones y, entre ellas, la de impulsar el desarrollo nacional, la “consolidación de la educación superior” y la diversificación de la oferta educativa; disminuir la “brechas de cobertura y calidad” interregionales; impulsar acciones afirmativas y estrategias con enfoque de “territorialización”; generar acciones de mejora de profesionalización de la planta docente con perspectiva de género; impulsar la vinculación y movilidad interinstitucional; promover la investigación, la docencia, la difusión de la cultura, la mejora de la infraestructura y, garantizar el presupuesto universitario indispensable para la realización de la tareas encomendadas (entre otras).

El Capítulo III, “Del Sistema Nacional de Educación Superior” (SNES) definiría qué se entiende por tal, quiénes lo integran (incluidos los particulares usufructuarios de RVOEs; cuáles serían sus propósitos y su articulación con los niveles de educación que le preceden a fin de “ofrecer opciones de continuidad a las trayectorias” del estudiantado (artículo 117), y otras más. El artículo 16 definiría los propósitos del SNES, incluidas las que resulten necesarios para el cumplimiento de los propósitos del sistema y aquellos que prevean otras disposiciones jurídicas señaladas en la fracción XIV del artículo citado. El artículo 118 sentaría las bases para establecer la coordinación necesaria con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación. En el artículo 19 se precisan las atribuciones que la LSNEs prevé para los diferentes niveles de gobierno incluido el municipal, entre ellos los de cla-

borar la planeación prospectiva para el desarrollo del sistema; auspiciar la buena convivencia entre las IES de educación superior y, adicionalmente, tendría la atribución expresa para: “Regular la educación superior impartida por instituciones particulares, así como ejercer las facultades de inspección y vigilancia respecto de servicios del tipo superior que se ostenten como incorporados al Sistema Educativo Nacional sin estarlo o de los que no cumplan con lo previsto en el artículo 77 de esta Ley” y, lo que además acuerde el Consejo Nacional de Autoridades Educativas de Educación Superior.

El SNES se integraría por los subsistemas universitario, tecnológico y de Escuelas Normales e Instituciones de Formación Docente. Compondrían al subsistema universitario las universidades autónomas, las desconcentradas, las públicas y las particulares; del tecnológico aquellas instituciones que se orientan a la enseñanza y la investigación de las “ciencias, las ingenierías, la tecnología y los servicios”, incluidas las de financiamiento privado; el subsistema de formación docente estaría orientado a la formación de profesionales de se dediquen a la enseñanza y a la investigación en educación básica. A diferencia de los subsistemas anteriores, el artículo 27 de la LSES reserva al Estado el ejercicio de la rectoría de la educación superior y, por lo tanto y de manera exclusiva, la elaboración de planes y programas. Determina presupuestos crecientes aplicables a la a la profesionalización y al desarrollo académico, que seguramente implicarían un mayor cobro de impuestos contrario a lo que prometiera la cuarta transformación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/12/2019	OPINIÓN	17

OPINIÓN // HÉCTOR SERRANO //

Artífices de la 4T

Discreta, es como puede calificarse la actuación del secretario de Educación, Esteban Moctezuma Barragán. Pocos saben del trabajo que él, de forma personal, realizó para abrogar la tan polémica y politizada reforma educativa y para apuntalar el nuevo Plan General de Educación. Esteban Moctezuma es un político consolidado, que a través de los años ha demostrado que algunas de sus virtudes son la prudencia y la paciencia.

En la semana que concluyó se le vio en temas relacionados con el deporte, ya que el secretario de Educación es alguien a quien la disciplina del deporte lo apasiona, al igual que el arte en todas sus expresiones. Como responsable de la educación en nuestro país, direcciona parte de su estrategia en sembrar en los estudiantes de educación básica la adquisición de valores que se sitúan alrededor de estas disciplinas, y es que el interés en el arte mucho conlleva a fortalecer la intelectualidad y el conocimiento y una vida lejos de los más grandes flagelos que hoy vive nuestro país, como son el consumo de enervantes y la delincuencia que, lamentablemente, tienen una alta presencia entre nuestros jóvenes.

El objetivo es crear dinámicas que, al tiempo, se conviertan en costumbres que fortalezcan la formación educativa, la que de ninguna forma se disocia de los valores necesarios para formar buenos profesionistas y mejores mexicanos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/12/2019	OPINIÓN	17

Sin protagonismo innecesario, el secretario de Educación ha acompañado al Presidente de la República, desde hace muchos años, en la búsqueda por consolidar un proyecto distinto que, hoy, se propone y promueve a través de la 4T.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán debe ser considerado no solo como artífice de la 4T, también es un magnífico operador a la hora de traducir los proyectos en acciones contundentes.

Y hablando de eso, otro personaje vinculado a la intelectualidad y el conocimiento jurídico es Jaime Cárdenas, a quien habría que reconocer la aportación que precisamente da a la 4T, sustento legal y sobre todo intelectual.

Al igual que Esteban Moctezuma, Jaime Cárdenas es un hombre discreto y sencillo, quien con convicción aporta al proyecto del país que se construye, propuesta que ha acompañado, a lo largo de más de 18 años, al lado del presidente López Obrador.

Jaime Cárdenas es un estudioso y experto jurista y su huella ha quedado plasmada en el ámbito legislativo como diputado, tanto a nivel federal como en la Ciudad de México, ya que fue precursor y Diputado Constituyente de la actual Constitución que hoy rige la Ciudad de México. Pocos como Jaime Cárdenas para transmitir y expresar con conocimiento y filosofía el espíritu de la 4T, tal vez su experiencia como catedrático le ha dado la habilidad para hacerlo con vehemencia y notoria convicción.

Estos personajes, indudablemente, animan a creer en la propuesta que hoy se construye a lo largo y ancho de la república mexicana. Su prestigio da confianza a nuevos adherentes y fortalece a los ya adheridos.

De refilón

Ayer la Ciudad de México, que continúa siendo sede de los poderes, vivió en sus calles la expresión misma de la libertad y el derecho que los mexicanos tenemos para ejercer nuestra libre expresión. Grupos a favor y en contra de la gestión que, a lo largo de un año, ha ejercido el gobierno actual, se dejaron ver en el espacio público más emblemático y representativo de todo el país.

La Ciudad de México es un espacio libertario a la vanguardia de los acontecimientos sociales más representativos. Aquí, la lucha y la consolidación democrática han sido consistentes. Somos un pueblo que, en sus diferentes expresiones ideológicas, tiene un punto convergente: defender, perfeccionar y luchar por la democracia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/12/19	EL CORREO ILUSTRADO	2

Repudian agresión a profesor de CCH

El 21 de noviembre en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Azcapotzalco un profesor fue arteramente agredido por una turba anónima, hecho que fue ampliamente difundido en videos en redes sociales, así como en los principales medios, en sus horarios de mayor audiencia.

Los profesores abajo firmantes repudiamos en forma enérgica el indigno trato dado al profesor, pues se puso en riesgo no sólo su integridad física sino su vida.

La artera agresión constituye una afrenta para toda la comunidad docente de la institución.

Exigimos a las autoridades universitarias garantizar la integridad física de todos los profesores dentro de las instalaciones universitarias. La impunidad de este ataque alienta a grupos a cometer más actos delictivos en otros planteles.

El resultado del hecho referido es consecuencia de una larga cadena de omisiones en diferentes niveles de la administración universitaria; por lo que exigimos el deslinde de responsabilidades y sanciones a quienes no actuaron para evitar la agresión.

Pedimos a las autoridades universitarias la atención y resolución expedita de las denuncias de acoso, garantizar la seguridad de las agredidas y salvaguardar el derecho a juicio de los acusados.

Manifestamos una profunda preocupación por el silencio imperante del rector y del director general del CCH ante estos hechos. Cuando existen vacíos de información, éstos se cubren con especulaciones.

Miguel Rangel, Héctor Mora, Eréndira Rosales, Norma Pacheco, Salvador Pelcastre, Rosalba Espinoza, Pedro Ordaz, Desiree Cuestas, Óscar Reyes, Julio Trejo, Julia Chávez, Raymundo Carmona, Iveth Plata y Juana Servín



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/12/19	LA 2	2



Sacapuntas

Una misión para Mujica

Nos dicen en Palacio Nacional que la visita del ex presidente de Uruguay **José Mujica** tiene varias aristas y la principal, además de haber sido invitado especial en el mensaje del Zócalo, es la de buscar que se convierta en una correa de transmisión en Sudamérica, especialmente con movimientos afines a la 4T, por lo que el uruguayo se irá con mucha tarea.



José
Mujica



López
Obrador

Ajustes

Después del Informe con motivo del primer año de gobierno, lo que sigue para el Presidente es una evaluación sobre el desempeño de los integrantes de su gabinete, por lo que en breve habrá ajustes. Nos adelantan que no se prevé la salida de algún secretario de Estado, más bien de directores o subsecretarios.

Batalla en el Congreso

Por si fueran pocos los conflictos que debe sortear la 4T, el Senado y la Cámara libran una nueva batalla. El motivo: el recorte de los diputados al presupuesto de la cámara alta y, con ello, a la dieta de los senadores. Pasó de 105 mil a 74 mil pesos el salario mensual. En el Senado lo atribuyen a una venganza política y el tema dará mucho de qué hablar en los próximos días.



Mario
Delgado



Marko
Cortés

En la marcha blanca

Muy concurrida estuvo la marcha que convocaron diversas organizaciones para protestar contra la violencia en todo el país, y a quienes se les vio juntos nuevamente, en menos de una semana, fue a **Marko Cortés**, líder del PAN, y a **Gabriel Quadri**, promotor de Futuro 21. También acudió a la megamarcha **Mariana Moguel**, hija de **Rosario Robles**.

Los maestros con AMLO

El SNTTE, encabezado por **Alfonso Cepeda**, mostró su respaldo al presidente **López Obrador** durante el informe en el Zócalo. La asistencia de cientos de profesores del Edomex, Ciudad de México, Hidalgo y Tlaxcala, entre otras entidades, correspondió a la abrogación de la Reforma Educativa del sexenio anterior y con ello la eliminación de las evaluaciones magisteriales, algo que no gustaba a los docentes.



Alfonso
Cepeda



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/12/19	EDITORIAL	12



SERENDIPIA



#TRINOS

EL RITUAL INMUTABLE

**WILBERT
TORRE**

Estaban los más fieles a López Obrador, encapsulados en el centro, en un corral de acero

El ritual fue en esencia el mismo de antaño: el Presidente en la cumbre del poder y desparramados en la plancha del Zócalo los contingentes de siempre: los cercanos al poder y los que llegaban como en el pasado a alimentar la esperanza de que el país puede cambiar y puede ser diferente.

Las insignias oficiales en el pecho —maestros, petroleros, campesinos, contingentes de burócratas— hicieron la mayoría. La euforia del triunfo quedó atrás y en su lugar se respiraba un clima de esperanza moderada y preocupación compartida.

En el Zócalo, al cumplirse un año del cambio de gobierno, se mezclaban sin perder su identidad los distintos estratos sociales que han dado forma al liderazgo del Presidente.

Estaban los más fieles a López Obrador, encapsulados en el centro, dentro de un corral de acero que resguardaba a la familia y al círculo cercano al poder; atrás y en los costados las familias y los grupos que creen en la Cuarta Transformación; y por todos lados, divididos por secciones y regiones apreciadas en los gafetes, los trabajadores petroleros, los maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y los campesinos que llegaban como en el pasado a refrendar su apoyo al Presidente.

El poder desgasta: Andrés Manuel López Obrador refrendó ayer su músculo corpora-

tivo, sin alcanzar la magnitud de los mítines del pasado —las calles aledañas no lucían repletas como en sus tiempos de opositor invencible—, pero el ánimo era muy distinto al tono festivo y celebratorio de la campaña y la elección del año pasado.

Hubo pocos aplausos fuertes al discurso del Presidente. Entre los asistentes al zócalo había un ánimo dual: se le otorga a AMLO el crédito del cambio de régimen que rompió los lazos entre el poder político y económico y la corrupción voraz del gobierno de Enrique Peña Nieto, pero al mismo tiempo se le reclama incapacidad para llevar adelante los planes de gobierno para repartir becas y recursos indispensables en distintos sectores.

AMLO REFRENDÓ AYER SU MÚSCULO CORPORATIVO

“En Perote hemos creído en AMLO, pero estamos llenos de necesidades y recursos para seguridad, educación y la economía familiar”, dijo Julia Contreras, veracruzana, única voz en un grupo con mayoría

de hombres.

Maricela Domínguez, de Villa Aldama,

Veracruz, decía que en su pueblo hacen falta recursos para medicinas, seguridad y educación.

“Tenemos muchas escuelas sin maestros y recursos”, dijeron las dos señoras.

A un año de gobierno el principal desafío de AMLO no es entender que cambios son necesarios, sino encontrar la forma de llevarlos adelante con eficacia.

Su capital político lo exige.

El reconocimiento de errores y la rectificación no pueden esperar. La crítica situación del país lo reclama.